

Alcaldía Real de
Villapineda

Entrado del oficio de V. E. J. P.
28. de marzo último, sobre la
presentación de merced y
sin ley en este punto for-
tificado, por la Real de 16. de
a la de 4. de agosto, sin
bargo de que tan luego como
se cubrió el oficio de V. E. J. P.
D. de Feb. de presente, vino el
que valió y acompañaba
a las vicarías de los pueblos
del partido de Calatayud, en
cumplimiento de lo que se me
mandaba tan luego a los Al-
caldes de Arbol y. Forre-
do, al S. de Sierra
de Sierra Anzarón, etc.

re-Indumentes, Force Blanca,
Cuevas de Vinoman, y Si-
lameva, de Colocolo, y al 2.^o
ta de Fing, Cati, Force Lu-
lerona, Nildecane, Albo-
racer, Culla, Bonafigo, Bono-
sal y Villafranca, encargan-
doles bajo su responsabi-
lidad llevar la distribución
a los respectivos Pueblos;
mas en este punto fortificado,
ni se ha recibido ^{intenciones} de la Jefe-
sura Justicia, ni tampoco
se ha presentado More ni
huido alguno de los que
habla el oficio de V. E.

D. J. M. que

a' V. E. m. a. Villafranca
5 de ab. de 1838.

Luca D'Intino (ou sonne de Castellon)

